



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Liceo San Felipe
2025

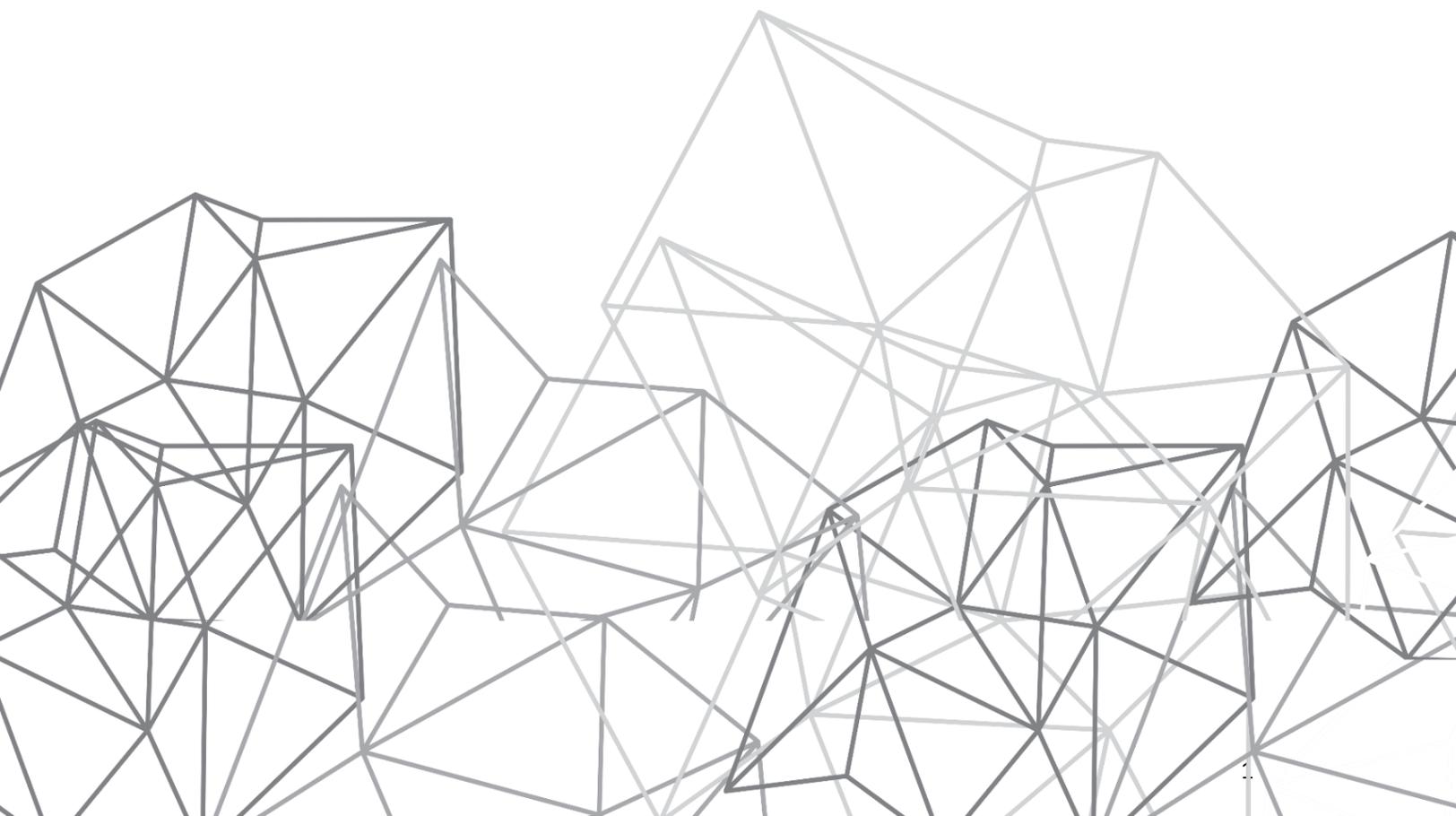




Tabla de contenido

1.	INTRODUCCIÓN	3
2.	ANTECEDENTES GENERALES	4
3.	RESEÑA HISTORICA.....	5
4.	INFORMACIÓN INSTITUCIONAL	6
5.	IDEARIO	7
	MISIÓN	7
	VISIÓN	7
	SELLOS	7
	SLOGAN	8
	VALORES.....	8
	PRINCIPIOS	9
6.	PLANES DE GESTIÓN.....	11
7.	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (P.I.S.E.).....	12
8.	PERFILES	13
	Equipo Directivo del Liceo San Felipe	13
	Cuerpo Docente del Liceo San Felipe	13
	Asistentes de la Educación	14
	a) Asistentes profesionales	14
	b) Asistentes de la educación	15
	Estudiantes.....	16
	Apoderados	17
9.	MODELO EDUCATIVO.....	19
10.	REDES DE APOYO.....	20
11.	EVALUACIÓN	21
12.	PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA PME	25



1. INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) da sentido a la gestión del Liceo San Felipe, siendo un instrumento esencial para el funcionamiento de nuestro establecimiento. Su propósito es estructurar y dotar de significado la gestión institucional, sirviendo de marco orientador para las acciones que desarrolla la comunidad educativa, posibilitando que estas estén alineadas con nuestra misión, visión y sellos educativos.

El presente Proyecto Educativo (PEI) estará vigente para el período 2025-2026 estableciendo principios orientadores para los diferentes planes de gestión que se implementen, A su vez establece valores y principios que permitirán a nuestra institución enfrentar los cambios y demandas de la sociedad que se dan a un paso cada vez más acelerado respecto del sistema educativo. Lo anterior le da un carácter iterativo a este instrumento.

El principio general que fundamenta nuestro PEI es el interés superior de los niños, niñas y adolescentes, lo cual significa que” “todas las decisiones que se tomen en relación a un niño, niña o adolescente deben ir orientadas a su bienestar y pleno ejercicio de derechos que está reconocido en el artículo N° 3 de la Convención sobre los Derechos del Niño.



2. ANTECEDENTES GENERALES

- Niveles de Educación que atiende: Pre Básica, Básica y Enseñanza Media.
- Modalidad de Enseñanza: Científico Humanista y Técnico Profesional.
- Decretos: - Pre Básica N° 481/ 2018
- Enseñanza Básica 1° a 6°N°433 y N° 439/ 2012.
- Enseñanza Básica 7° y 8°N°614/2013 y N° 639/ 2015.
- Enseñanza Media HC 1° y 2°N°614/2013 y N° 639/ 2015.
- Enseñanza Media TP3° y 4°N°452/2013
- Evaluación N° 67/ 2018.
- Proyecto Integración Escolar – N° 170/ 2009.
- RBD: 1264-5



3. RESEÑA HISTORICA.

El Liceo San Felipe, es una Unidad Educativa dependiente de la Ilustre Municipalidad de San Felipe. Se encuentra ubicado en calle José de Rojas, esquina Hermanas Sarmiento S/N, en la ciudad de San Felipe. Cuenta su historia, que el terreno donde fue construido, fue donado por el Marqués de Parrasía y que en las excavaciones que se realizaron durante una mejora en la construcción del patio techado, se encontraron restos de un antiguo cementerio indígena. La actual insignia del establecimiento da cuenta de la historia fundacional del valle de Aconcagua y de su conexión con la ciudad de San Felipe.

Algunos hitos históricos en la creación y funcionamiento de nuestro establecimiento son los siguientes:

- Nuestro Liceo cuenta, con 120 años de historia, comenzando con la Escuela Coeducacional N° 71(1904), Escuela D-67 y el actual Liceo San Felipe.
- La Escuela D-67 por Resolución Exenta N° 326 del año 1986, se traspa a dependencia Municipal.
- En resolución exenta 1043 del 27 de junio de 1990, se autoriza a impartir enseñanza pre básica gratuita subvencionada.
- En resolución exenta 2103 del 27 de noviembre de 1990 se autoriza a impartir enseñanza media científico humanista gratuita subvencionada y pasa a llamarse Liceo San Felipe, manteniendo el RBD: 1264-5 que traía de la Escuela D-67
- Que por resolución exenta N°1724 del año 2012, se transformó a la Modalidad Técnico Profesional, con las Carreras Terminaciones en Construcción y Atención de Párvulos.
- El año 2020, la Agencia de Calidad reconoce el trabajo y rendimiento escolar, con un 60% de Excelencia Académica.
- Los años 2022 y 2024 la Agencia de Calidad reconoce el trabajo y rendimiento escolar, con un 100% de Excelencia Académica.
- De acuerdo a la Agencia de Calidad de la Educación la Categoría de desempeño 2019 (vigente) es MEDIO.



4. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

- El Liceo atiende a una población estudiantil desde Pre Básica a Cuarto Año de Enseñanza Media.
- Funciona con un curso por Nivel en NT1 y NT2, dos cursos por nivel en primer ciclo (primero a cuarto básico) y un curso por nivel desde quinto básico a segundo Medio.
- A partir de Tercero y Cuarto Medio se ofrece E.M.T.P. contando con la Especialidad Construcción - Mención Terminaciones de la Construcción y la Especialidad Atención de Párvulos.
- La matrícula en abril de 2025 alcanzó los 481 estudiantes.
- Del total de matrícula un 52% corresponde a género masculino, y un 48% a género femenino.
- De total de matrícula un 65 % corresponde a estudiantes inmigrantes de nacionalidades; venezolanos, haitianos, peruanos, bolivianos, ecuatorianos, colombianos. dominicanos y argentinos.
- Los Índices de Vulnerabilidad de los estudiantes se encuentran para el año 2024, en 51% en Enseñanza Básica según lo informado en plataforma JUNAEB.
- El Liceo cuenta con 79 funcionarios.
- El Equipo docente se compone de 50 profesionales. De estos, 38 son de género femenino y 12 de género masculino
- El equipo de Asistentes de Educación se compone de 29 funcionarios. De estos 19 pertenecen al género femenino y 10 al género masculino.
- De lo anterior se identifica que el 72% de funcionarios son de género femenino y un 28% a género masculino.
- El establecimiento cuenta con Programa de Integración.
- El establecimiento cuenta con convenio SEP.



5. IDEARIO

El Liceo San Felipe se erige como una institución educativa profundamente comprometida con el fortalecimiento de la Educación Pública de nuestro país y en particular de la comuna de San Felipe. Como institución de carácter público y laico, el Liceo San Felipe garantiza y protege inquebrantablemente el derecho a la educación de todos los niños, niñas y jóvenes que confían en nuestras aulas, independientemente de su origen, nacionalidad o condición social. Nuestro compromiso se basa en el profundo respeto y la activa promoción de los derechos esenciales de la persona humana, en plena consonancia con la legislación vigente en nuestro país y los tratados Internacionales que ha suscrito nuestro país. Creemos profundamente en la convivencia armónica y el respeto a la diversidad, sin distinción alguna.

Nuestro Proyecto Educativo Institucional (PEI) está diseñado para responder a los desafíos específicos de nuestro contexto local, reconociendo la rica multiculturalidad presente en nuestras aulas y la importancia de fortalecer la formación ciudadana de nuestros estudiantes.

Desde estas consideraciones, planteamos los elementos que constituyen los elementos esenciales de nuestro PEI y que se traducen en Nuestra Misión, Visión y Sellos Institucionales. Estos se han ido constituyendo históricamente con la participación de todos los estamentos de la comunidad escolar. La última gran modificación de estos elementos fue la incorporación de un segundo sello, aprobado en la primera sesión del Consejo Escolar 2024; promoción de la interculturalidad.

MISIÓN

Entregar una formación integral a los estudiantes, brindando una educación centrada en la persona, otorgar herramientas para desarrollar competencias, valorando la diversidad, que les permitan desenvolverse en la sociedad, siendo personas proactivas con visión de futuro.

VISIÓN

Promoverse como entidad educativa tp y hc, que valore la interculturalidad y diversidad, formando personas integrales y competentes, que logren desenvolverse de manera exitosa y sustentable en una sociedad multicultural, tecnológica y globalizada, al egresar de enseñanza media.

SELLOS

- **“Educación emocional, para la resolución de conflictos”**

El Liceo San Felipe busca entregar una educación enfocada en el autoconocimiento, el origen y entendimiento de las personas, mediante un trabajo emocional vinculado a un aprendizaje significativo y situado en los estudiantes considerando:

- Las Relaciones Interpersonales.
- Altas expectativa, autoestima.
- Habilidades comunicativas, (comunicación asertiva, resolución pacífica de conflictos)
- Regulación emocional (manejo de emociones, auto concepto y resiliencia)
- Trabajo en equipo (organización, empatía, flexibilidad y adaptabilidad)



- “Promoción de la interculturalidad como factor enriquecedor de la experiencia educativa de todos los miembros de la comunidad liceana.”

Durante los últimos años, el Liceo San Felipe se ha caracterizado por tener una importante demanda de matrícula por parte de estudiantes cuyas familias son migrantes, dando cuenta de una de las características más relevantes de la sociedad chilena en la actualidad. Un alto porcentaje de nuestra comunidad estudiantil está conformada por niñas, niños y jóvenes migrantes, una realidad que celebramos y que nos impulsó a incorporar como sello de nuestro Liceo la promoción de la interculturalidad como factor enriquecedor de la experiencia educativa de todos los miembros de la comunidad liceana.

Entendemos la interculturalidad no solo como la coexistencia de diversas culturas, sino como una interacción dinámica y respetuosa entre ellas. Esto significa que cada acento, cada tradición y cada perspectiva que traen nuestros estudiantes migrantes, así como las de nuestra propia cultura, son vistas como una oportunidad invaluable para el aprendizaje y el crecimiento mutuo.

SLOGAN

“Liceo San Felipe una oportunidad para todos y todas”.

VALORES

El Liceo San Felipe, busca una educación basada en los valores fundamentales del ser humano, como una forma de potenciar la autorrealización y socialización de los/as estudiantes

- **Respeto:** Como valor transversal, que debe estar presente en las diferentes áreas de su pensar, actuar y convivir, aceptando la diversidad en los contextos locales y globalizados de la era actual.
- **Responsabilidad:** Como valor que debe estar siempre en el razonamiento de la persona que le permita reflexionar, tomar conciencia de sus actos y asumir las consecuencias de estos, en pro del desarrollo integral.
- **Honestidad:** Como un valor que es parte de la calidad humana, manifestándose en conductas sinceras, coherentes con las formas de sentir y pensar teniendo como base la justicia y la verdad.



PRINCIPIOS

La Circular que Imparte Instrucciones sobre Reglamentos Internos de los Establecimientos Educativos de Enseñanza Básica y Media con Reconocimiento Oficial del Estado (Resolución N° 482 Exenta, de 22 de junio de 2018, de la Superintendencia de Educación) establece los siguientes principios

1. Dignidad del ser humano:

El establecimiento debe resguardar la dignidad de todas las personas que forman parte de la comunidad educativa, promoviendo el respeto y trato digno.

2. Interés superior del niño, niña y adolescente:

Todas las decisiones y normas del reglamento deben velar por el máximo bienestar y desarrollo integral de los estudiantes, considerando sus derechos y necesidades.

3. No discriminación arbitraria:

El establecimiento no puede establecer distinciones, exclusiones o restricciones que carezcan de justificación razonable y que atenten contra la igualdad de oportunidades y derechos de los miembros de la comunidad educativa, incluyendo criterios como género, origen, condición social, etc.

4. Legalidad:

Las normas del reglamento deben estar en concordancia con la Constitución, las leyes y demás normativa vigente.

5. Justo y racional procedimiento:

Se deben establecer procedimientos claros, conocidos y aplicados de manera imparcial y justa en todas las actuaciones que involucren a los miembros de la comunidad educativa, especialmente en casos de aplicación de medidas disciplinarias.

6. Proporcionalidad:

Las medidas y sanciones establecidas en el reglamento deben ser proporcionales a la gravedad de la falta o conducta, buscando siempre un fin formativo y reparador.

7. Transparencia:

El PEI y todos los instrumentos de gestión deben ser un documento de público conocimiento, de fácil acceso para toda la comunidad educativa, y sus procedimientos deben ser claros y comprensibles.

8. Participación:

El establecimiento debe fomentar y garantizar la participación activa de los distintos estamentos de la comunidad educativa (estudiantes, padres y apoderados, docentes, asistentes de la educación) en la construcción y aplicación de las normas de convivencia.

9. Autonomía y diversidad:

El establecimiento puede ejercer su autonomía y adecuar sus normas a su Proyecto Educativo Institucional (PEI) y a sus propias características, siempre dentro del marco de la normativa vigente



y resguardando la diversidad.

10. Responsabilidad:

El PEI debe promover la asunción de responsabilidades por parte de todos los miembros de la comunidad educativa en el cumplimiento de las normas y en el mantenimiento de un ambiente de buena convivencia.



6. PLANES DE GESTIÓN

Plan de Gestión de la Convivencia Escolar:

Este plan se nutre directamente de los principios y valores de respeto, inclusión y desarrollo integral que emanan del PEI. Asegura que la promoción de un ambiente escolar seguro, armónico y propicio para el aprendizaje sea una manifestación concreta de nuestra visión educativa institucional. La referencia para el diseño de este Plan son los Indicadores de Desarrollo Personal y Social y sus sub dimensiones.

Plan Local de Formación para el Desarrollo Profesional Docente:

Este Plan tiene como objetivo General “Asegurar el desarrollo educativo de los estudiantes, ampliando las oportunidades para que niños, niñas y jóvenes accedan a un aprendizaje significativo y equitativo, mediante el desarrollo profesional del equipo docente, procurando que este sea pertinente y de carácter situado.” En este plan se encuentran los principales resultados educativos con que cuenta el establecimiento y su análisis. Entre las principales fuentes de información destacan los informes SIMCE, DIA e Informe de resultados DocenteMÁS (sistema de reconocimiento docente).

Reglamento Interno de Convivencia Escolar:

El RICE traduce los principios y normativas generales del PEI en reglas claras y procedimientos para la vida diaria del establecimiento. Es la bajada operativa de cómo se vive la convivencia y se aplican los derechos y deberes dentro de la comunidad escolar, siempre en sintonía con la visión del PEI.

Plan de Sexualidad, Afectividad y Género:

Este plan, fundamental para la formación integral, se enmarca en la visión del PEI sobre el desarrollo personal y social de los estudiantes. Aborda estas temáticas cruciales desde una perspectiva educativa y de respeto, coherente con los valores y la misión institucional, así como con las perspectivas de género que es transversal al que hacer educativo de nuestro Liceo.

Plan de Formación Ciudadana (PFC):

El PEI establece los principios y valores del ciudadano que buscamos formar: crítico, participativo y comprometido. El PFC concreta estas aspiraciones a través de actividades y proyectos que fomentan el pensamiento crítico, la participación democrática, la valoración del patrimonio cultural y el respeto por los derechos humanos, todo en línea con la visión global del PEI.

Plan de Inclusión:

La inclusión es un pilar fundamental de nuestro PEI. Este plan operativo asegura que todos los estudiantes, sin importar sus condiciones o características, tengan acceso a una educación de calidad y las oportunidades necesarias para desarrollarse plenamente, manifestando el compromiso institucional con la equidad y la diversidad.



7. PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (P.I.S.E.)

El Liceo como espacio donde niños/as, jóvenes y funcionarios/as, pasan gran parte del día, plantea el desafío de anteponerse ante posibles emergencias, situaciones complejas o desastres, para los cuales debemos estar preparados para actuar racional y preventivamente, de manera que no pongan en riesgo a los/as estudiantes ni a los integrantes de la comunidad educativa.

De esta forma el PISE, constituye un ordenamiento de las acciones dispuestas para alcanzar el objetivo de reforzar las condiciones de resguardo y seguridad al interior de la Unidad Educativa.

Desarrollar en la Comunidad escolar una actitud de auto protección.

Promover la conciencia de responsabilidad personal y colectiva frente a situaciones de emergencia.

Entregar a los padres y apoderados la confianza, que el Liceo brinda un efectivo ambiente de seguridad, mientras se desarrollan las actividades.

En definitiva, el PEI 2025-2026 del Liceo San Felipe no es un documento estático, sino un organismo vivo que interconecta y da propósito a cada uno de los planes y estrategias que implementamos. Hace posible que todos los esfuerzos de la comunidad educativa converjan hacia el logro de nuestra misión, visión y sellos educativos.



8. PERFILES

La implementación y el éxito de la visión y misión de nuestro Proyecto Educativo Institucional (PEI) en el Liceo San Felipe dependen fundamentalmente de la participación activa y comprometida de cada miembro de nuestra comunidad educativa. Entendemos que cada adulto que se desempeña o se vincula con nuestro liceo es corresponsable de los procesos de enseñanza-aprendizaje y del desarrollo integral y bienestar de nuestras y nuestros estudiantes. Por ello, es crucial que cada actor cuente con las competencias necesarias y desempeñe sus funciones con excelencia, promoviendo procesos educativos de calidad para toda nuestra comunidad.

Equipo Directivo del Liceo San Felipe

El equipo directivo del Liceo San Felipe, conformado por la Dirección, la Jefatura de Unidad Técnico Pedagógica (UTP), Inspectoría General, Encargado/a de Convivencia Escolar y Coordinador/a del Programa de Integración, es el motor que lidera la implementación del PEI. Su rol es asegurar la coherencia estratégica entre las acciones cotidianas y los objetivos declarados, gestionando eficientemente los recursos para alcanzar nuestra visión educativa.

Competencias clave:

Liderazgo Pedagógico Transformador:

Capacidad para inspirar, guiar y empoderar a todo el equipo docente y profesional, fomentando la innovación pedagógica y la mejora continua centrada en las y los estudiantes.

Gestión Estratégica y Colaborativa:

Habilidad para planificar, organizar y evaluar las acciones del PEI de forma participativa, tomando decisiones informadas que impulsen el crecimiento institucional.

Comunicación Efectiva

Destreza para articular claramente la visión y misión del PEI a toda la comunidad educativa, promoviendo un diálogo abierto, transparente y constructivo.

Resolución Proactiva de Desafíos

Aptitud para anticipar y abordar los obstáculos y conflictos que puedan surgir, buscando soluciones creativas y mediando de manera constructiva.

Visión de Futuro y Adaptabilidad

Capacidad para discernir las tendencias educativas y socio-culturales, ajustando el PEI para preparar a nuestros estudiantes para los desafíos del siglo XXI.

Cuerpo Docente del Liceo San Felipe

Nuestras y nuestros docentes son los principales artífices del PEI en el aula. Son quienes, día a día, transforman la visión y misión en experiencias de aprendizaje significativas, guiando a nuestros estudiantes en su desarrollo académico y personal.



Competencias clave:

Dominio Disciplinar y Didáctico de Excelencia: Conocimiento profundo de sus asignaturas y dominio de metodologías innovadoras que promuevan el pensamiento crítico, la creatividad y el aprendizaje activo.

Diseño y Ejecución de Experiencias de Aprendizaje Significativas: Habilidad para crear ambientes de aprendizaje desafiantes, inclusivos y motivadores que atiendan la diversidad de nuestros estudiantes.

Evaluación Auténtica y Formativa: Capacidad para monitorear el progreso de los estudiantes, utilizando la evaluación como una herramienta para retroalimentar, ajustar la enseñanza y fomentar la autonomía en el aprendizaje.

Gestión de Aula Inclusiva y Empática: Capacidad para implementar estrategias y técnicas para crear un ambiente de aprendizaje positivo y eficaz

Asistentes de la Educación

Se considerará como personal Asistente de la Educación, toda aquella persona que cumpla con funciones de asistencia menor, técnica o profesional dentro del Liceo, ayudando y colaborando a mantener el buen funcionamiento educativo, sea en la gestión de tareas menores y administrativas, como en la asistencia profesional. Según la Ley n° 19.464 modificada por la Ley 20.244 se consideran Asistentes de la Educación: a) Profesionales; b) Paradoctentes; y c) Auxiliares. Normativa supletoria Ley N°19.070.

a) Asistentes profesionales

Este grupo se caracteriza por su formación y rol de apoyo especializado.

Competencias clave:

Diagnóstico de Necesidades Educativas: Realizar diagnósticos a estudiantes con necesidades educativas y entrevistas a sus familias, siguiendo la normativa establecida.

Aplicación de Instrumentos de Evaluación: Administrar instrumentos de evaluación acordes a su especialidad y a los requerimientos de atención.

Elaboración de Informes Técnicos: Redactar informes de resultados de evaluaciones y de evolución de apoyos especializados, utilizando los formatos correspondientes.

Planificación de Acciones de Apoyo: Decidir y planificar acciones de apoyo específicas para el establecimiento, estudiantes y sus familias, incluyendo un enfoque de prevención.

Asesoramiento y Orientación: Proporcionar sugerencias y asesoramiento técnico a docentes, familias y al establecimiento basándose en los resultados de diagnósticos y evaluaciones.



Reevaluación y Seguimiento: Realizar reevaluaciones cuando sea necesario y llevar un seguimiento del progreso de los estudiantes en el aula.

Apoyo en Aula Común: Ingresar a salas de clases para brindar apoyo a estudiantes con necesidades educativas especiales y al grupo curso en general, incluyendo la realización de talleres.

Participación Multidisciplinaria: Integrarse en equipos multidisciplinarios para el mejoramiento y desarrollo integral de los estudiantes.

Contribución al Perfeccionamiento Docente: Participar en talleres de perfeccionamiento docente, aportando estrategias para mejorar la situación escolar de los estudiantes.

b) Asistentes de la educación

Las competencias clave de los Asistentes de la Educación abarcan una gama de roles esenciales para el funcionamiento integral de un establecimiento educativo. Se describen con mayor detalle en el RICE.

Competencias clave:

Gestión Administrativa: Organizar, digitar y archivar documentación oficial (oficios, memos), manteniendo registros actualizados del personal y la correspondencia.

Comunicación Efectiva: Recibir y canalizar información oral o escrita de forma oportuna a personal docente, alumnos, apoderados y externos, con estricta reserva de la información.

Atención y Registro: Manejar la atención telefónica y mantener un registro preciso de las comunicaciones.

Conservación y Adquisición: Velar por la conservación del material, realizando reparaciones menores y asesorando en la compra de nuevos materiales. Gestionar el inventario del establecimiento de acuerdo a lineamientos del equipo directivo.

Apoyo a la Convivencia y Disciplina: Mantener la disciplina en el patio y durante horas libres, supervisar el aseo y presentación personal de los alumnos, y remitir casos que afecten la convivencia escolar al equipo directivo.

Asistencia y Monitoreo: Apoyar a los docentes en clases y actividades, cumplir turnos de atención, controlar asistencia y atrasos, e informar sobre situaciones irregulares.

Seguridad y Cuidado: Velar por la seguridad de los alumnos (incluso acompañando en casos de accidente), cumplir normas de seguridad e higiene, y custodiar los recursos asignados.

Colaboración Operativa: Realizar tareas administrativas, colaborar en eventos, apoyar en la elaboración de materiales didácticos y prestar asistencia en computación o biblioteca.



Mantenimiento y Aseo: Asegurar el aseo y orden de todas las dependencias, bienes materiales y equipamiento del liceo.

Control y Seguridad de Acceso: Controlar la entrada y salida de personas, desempeñando funciones de portería y priorizando la seguridad del establecimiento.

Cuidado de Bienes: Responsabilizarse por el cuidado, mantención, almacenamiento y uso adecuado de los recursos asignados, incluyendo la reparación de infraestructura menor.

Apoyo General: Prestar colaboración en diversas tareas de apoyo a la gestión del establecimiento y a los docentes, así como en la vigilancia de alumnos en recreos y la recuperación de objetos olvidados.

Estudiantes

Perfil del Estudiante del Liceo San Felipe: Especialización Técnico-Profesional y Formación Integral
El Liceo San Felipe forma estudiantes con un perfil técnico-profesional sólido en Técnico en Párvulos y Construcción (Terminaciones de la Construcción). Más allá de las habilidades técnicas, nuestros egresados desarrollan competencias esenciales que los preparan para un desempeño exitoso en el ámbito laboral y su desarrollo personal, promoviendo una convivencia armónica y respetuosa en una sociedad diversa.

- **Competencias Clave del Estudiante Técnico-Profesional:**

Gestiona información de manera efectiva para fundamentar sus actividades.

Identifica, previene y soluciona problemas en su campo de acción, aplicando soluciones lógicas y pertinentes.

Selecciona y utiliza de forma adecuada los materiales, herramientas y equipos específicos de su especialidad.

Organiza y verifica la disponibilidad de recursos, aplicando procedimientos técnicos con precisión y conforme a los estándares.

Se comunica eficazmente, transmitiendo y recibiendo información clara y oportuna en su ámbito profesional.

Trabaja colaborativamente con otros, coordinándose eficientemente en diversos contextos para lograr objetivos comunes.

Se desempeña con autonomía en sus tareas especializadas (con supervisión cuando sea necesario) y toma decisiones informadas.

Evalúa su propio trabajo para la mejora continua y busca oportunidades para expandir sus



capacidades.

Actúa con ética y responsabilidad, comprendiendo el impacto de sus acciones en la salud, el medio ambiente, la organización y la sociedad.

- **Competencias de Formación Integral:**

Además de las habilidades técnico-profesionales, nuestros estudiantes cultivan:

Interculturalidad:

Valora y respeta la diversidad cultural presente en la comunidad y en el entorno laboral.

Se comunica y relaciona de manera efectiva con personas de diferentes orígenes y cosmovisiones, promoviendo un ambiente inclusivo.

Perspectiva de Género:

Reconoce y desafía estereotipos de género, promoviendo la igualdad y equidad en todas sus interacciones y decisiones.

Actúa con un enfoque de respeto e inclusión, previniendo cualquier tipo de discriminación o violencia de género.

Contribuye activamente a un clima escolar positivo, basado en el respeto mutuo, la empatía y la resolución pacífica de conflictos.

Participa en la construcción de relaciones constructivas con sus pares, docentes y la comunidad educativa en general, fomentando el bienestar colectivo.

Este perfil integral asegura que los egresados del Liceo San Felipe no solo sean competentes en sus áreas técnicas, sino también ciudadanos responsables y empáticos, preparados para interactuar y prosperar en un mundo diverso y en constante cambio.

Apoderados

En el Liceo San Felipe, el padre, madre o apoderado es considerado el primer y más influyente educador, cuyo rol es irremplazable y complementario a la labor del Liceo. Se espera un compromiso proactivo y una participación activa en el proceso formativo de los estudiantes.

Características y Compromisos Esperados:

Educador Fundamental: Reconocido como el pilar inicial en la formación de valores, pensamientos y comportamientos del estudiante.

Corresponsable Activo: Asume un rol indispensable en el apoyo al desarrollo integral de sus hijos,



colaborando con el establecimiento para alcanzar los objetivos educativos.

Informado y Respetuoso: Se mantiene al tanto del Proyecto Educativo Institucional (PEI), normas de convivencia y reglamentos del Liceo (evaluación), y se compromete a cumplirlos y respetarlos, tanto en la normativa interna como en el trato hacia la comunidad educativa.

Proactivo en la Comunicación: Utiliza los canales establecidos (reuniones, entrevistas, conducto regular) para informarse sobre el rendimiento académico y el proceso educativo de sus hijos, y para presentar inquietudes de manera respetuosa.

Comprometido con la Convivencia: Fomenta un buen clima de convivencia, respetando las competencias profesionales del personal docente y las normas del establecimiento.

Responsable y Diligente: Responde por los daños causados por el estudiante, justifica inasistencias y asegura que sus hijos cumplan con el uniforme, materiales y hábitos de estudio e higiene. Además, vela por el comportamiento adecuado de los alumnos fuera del establecimiento y la correcta utilización de dispositivos móviles.

Participativo: Asiste a reuniones de apoderados, entrevistas solicitadas y puede formar parte del Centro de Padres, involucrándose en las actividades programadas.

El Liceo fomenta una comunicación fluida y estructurada con los apoderados, a través de circulares, reuniones bimensuales, el consejo escolar y citaciones directas, reforzando la alianza entre familia y escuela para el éxito educativo de los estudiantes.



9. MODELO EDUCATIVO

El Liceo San Felipe tomará como referencia los Modelos o paradigmas educativos constructivista y el Modelo Escuela Total.

Modelo educativo constructivista

Monitoreo constante que permita evidenciar el aprendizaje significativo

Desarrollar las habilidades cognitivas de los/las estudiantes

Promover su autonomía.

Permitir un punto de inicio hacia el desarrollo de modelos educativos basados en proyectos o servicios (ABP- A+S)

Modelo Escuela Total

Es un enfoque integral para la gestión de la convivencia escolar que se centra en la prevención y el fortalecimiento de un clima escolar positivo, a través de la participación de toda la comunidad educativa. Este modelo trabaja a tres niveles: Promoción Universal, Apoyos Focalizados e Intervenciones de Mayor Intensidad, cada uno con diferentes niveles de intensidad y cobertura.



10. REDES DE APOYO

Número priorización Acción	Actor con el cual se vinculará o fortalecerá el vínculo	Recurso con el que aporta (en base a necesidad detectada)	Acción a desarrollar para movilizar la vinculación
1	SENDA Previene San Felipe	Talleres para el fortalecimiento de factores protectores a estudiantes Capacitaciones dirigidas a la comunidad educativa Actividades extra programáticas Capacitación a docentes y funcionarios Atención de casos de consumo de sustancias.	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de Continuo Preventivo (1° año Básico a 4° año Medio) • Aplicación de C3 y C4 • Talleres y charlas preventivas • Participación en campañas o actividades comunales (Festival Lolopelusa, entre otras)
2	CESFAM (Segismundo Iturra, San Felipe y El Real)	Atención directa y talleres a estudiantes.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo para casos de salud específicos • Operativos de salud escolar • Talleres con profesionales del área
3	Oficina de Migración	Orientaciones sobre temáticas asociadas a la comunidad migrante que es parte del establecimiento educacional.	<ul style="list-style-type: none"> • Derivación de familias que requieran apoyo • Charlas informativas en el liceo
4	Programa de Mejor Niñez	Intervenciones con estudiantes y el sistema familiar.	<ul style="list-style-type: none"> • Derivación de casos de estudiantes • Monitoreo de los avances de los casos
5	Unidad de Convivencia Escolar (DAEM)	Orientaciones respecto a casos y normativa vigente.	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en redes de convivencia escolar comunal



11. EVALUACIÓN

Seguimiento y proyecciones

Para efecto de establecer un monitoreo en relación al grado de cumplimiento de los objetivos institucionales, se tendrán como referente los indicadores establecidos en el PME (fase estratégica) y el Convenio de desempeño establecido por el sostenedor.

ÁREA DE PROCESO: Gestión pedagógica				
Objetivo: Potenciar la gestión técnico pedagógica a través del acompañamiento, formación y apoyo de los equipos de aula con el fin de desarrollar prácticas docentes que aseguren la cobertura curricular, la incorporación de nuevas estrategias de aprendizaje y la reflexión pedagógica				
Indicadores	Fórmula de cálculo	Medios de verificación	Metas estratégicas	
1	% de acciones implementadas en el Plan de Desarrollo profesional docente	(Número de acciones implementadas/ Total de acciones planificadas)*100	Plan de desarrollo profesional docente	Año 1: 90% Año 2: 95%
2	% de cobertura curricular	(Unidades cubiertas/ unidades planificadas)*100	Planificaciones anuales. Informe de cobertura curricular por asignatura y nivel	Año 1: 90% Año 2: 90% Año 3: 95% Año 4: 100% Año 5: 100%
3	Fortalecer el apoyo a todos los estudiantes	(actividades realizadas/ actividades planificadas)	Planificación de clases y registro de especialistas en el leccionario	Año 1: 100% Año 2: 100% Año 3: 100% Año 4: 100% Año 5: 100%
4	% de docentes que incorporan nuevas estrategias de enseñanza	(n° de docentes que implementan nuevas estrategias/ Total docentes EE)*100	Registro de planificaciones, registro de equipo de aula, registro de acompañamiento al aula	Año 1: 50% Año 2: 60% Año 3: 80% Año 4: 90% Año 5: 100%

ÁREA DE PROCESO: Gestión de recursos				
Objetivo: Mejorar la gestión financiera, del personal y de los recursos materiales y pedagógicos con los que cuenta el establecimiento, para el logro de los objetivos pedagógicos y una mejor gestión de aula.				
Indicadores	Fórmula de cálculo	Medios de verificación	Metas estratégicas	
1	% de docentes que participan en	(Número de docentes	Listado de docentes participantes.	Año 1: 80% Año 2: 80%



	capacitaciones y/o perfeccionamientos durante este período	capacitados/ Total docentes)*100	Firmas de asistencia a capacitaciones	Año 3: 90%
				Año 4: 90%
				Año 5: 100%
2	% de uso de programas, plataformas y recursos educativos corporativos.	(Número de recursos utilizados/ total de recursos)*100	Registro de uso de los diferentes recursos	Año 1: 100%
				Año 2: 100%
				Año 3: 100%
				Año 4: 100%
				Año 5: 100%
3	% de recursos SEP utilizados según normativa vigente	(actividades realizadas/ actividades planificadas)	Registros de medios de verificación y monitoreo DEPROV	Año 1: 100%
				Año 2: 100%
				Año 3: 100%
				Año 4: 100%
				Año 5: 100%

ÁREA DE PROCESO: Liderazgo				
Objetivo: Desarrollar un liderazgo que favorezca el efectivo funcionamiento del establecimiento, a través de un liderazgo distribuido que comprometa a toda la comunidad escolar al logro de los objetivos y metas propuestas.				
Indicadores		Fórmula de cálculo	Medios de verificación	Metas estratégicas
1	% de acciones implementadas en el plan comunicacional con actividades directivas dirigidas a la comunicación efectiva con todos los actores de la comunidad	(N° de actividades implementadas en el año/ n° de actividades directivas planificadas)*100	Medios requeridos en el Plan de gestión directiva	Año 1: 100%
				Año 2: 100%
				Año 3: 100%
				Año 4: 100%
				Año 5: 100%
2	% de visitas ministeriales o de superintendencia aprobadas sin observación	(N° de visitas realizadas en el año/ n° de visitas aprobadas sin observaciones)*100	Actas de Superintendencia Seremi Salud Mineduc Otras instituciones	Año 1: 100%
				Año 2: 100%
				Año 3: 100%
				Año 4: 100%
				Año 5: 100%
3	% de uso de recursos aprobados en las rendiciones de cuentas con evidencias pertinentes	(% gastos aprobados / n° de rendiciones aprobadas)	Acta de rendiciones de cuenta	Año 1: 100%
				Año 2: 100%
				Año 3: 100%
				Año 4: 100%
				Año 5: 100%



ÁREA DE PROCESO: Convivencia Escolar				
Objetivo: Promover una sana convivencia escolar a través de la identidad institucional, la participación activa de la Comunidad escolar y el desarrollo socioemocional de todos los integrantes de la comunidad educativa.				
Indicadores	Fórmula de cálculo	Medios de verificación	Metas estratégicas	
1	% de cumplimiento del plan de desarrollo socioemocional	(N° de actividades realizadas/ n° de actividades planificadas)*100	Medios requeridos en el Plan de desarrollo socioemocional	Año 1: 100%
				Año 2: 100%
				Año 3: 100%
				Año 4: 100%
				Año 5: 100%
2	% de acciones realizadas para la formación de habilidades parentales realizadas con apoderados	(N° de actividades realizadas/ n° de actividades planificadas)*100	Medios requeridos en el Plan de desarrollo socioemocional	Año 1: 100%
				Año 2: 100%
				Año 3: 100%
				Año 4: 100%
				Año 5: 100%
3	Puntaje promedio DIA socioemocional	Puntaje promedio del establecimiento	Informe DIA	Año 1: Aumento del 10% sobre el año anterior
				Año 2: Aumento del 10% sobre el año anterior
				Año 3: Aumento del 10% sobre el año anterior
				Año 4: Aumento del 10% sobre el año anterior
				Año 5: Aumento del 10% sobre el año anterior
				Año 5: Aumento del 10% sobre el año anterior

ÁREA DE RESULTADOS: Resultados				
Objetivo: Mejorar los resultados de eficiencia interna en relación a la gestión de matrícula, trayectoria educativa y mediciones estandarizadas.				
Indicadores	Fórmula de cálculo	Medios de verificación	Metas estratégicas	
1	% de acciones implementadas para evitar el retiro escolar	(N° de acciones implementadas para la retención de estudiantes/ n° de	Plan de retención	Año 1: 100%
				Año 2: 100%
				Año 3: 100%
				Año 4: 100%



		acciones planificadas para la retención de estudiantes)*100		Año 5: 100%
2	Cantidad de estudiantes matriculados	Suma de total de estudiantes matriculados al término del año escolar	Nómina de estudiantes según SIGE	Año 1: 400 Año 2: 425 Año 3: 425 Año 4: 450 Año 5: 500
3	Puntaje promedio DIA Lectura	Puntaje promedio del establecimiento	Informe DIA	Año 1: Aumento del 10% sobre el año anterior Año 2: Aumento del 10% sobre el año anterior Año 3: Aumento del 10% sobre el año anterior Año 4: Aumento del 10% sobre el año anterior Año 5: Aumento del 10% sobre el año anterior Año 5: Aumento del 10% sobre el año anterior
4	Puntaje promedio DIA Lectura	Puntaje promedio del establecimiento	Informe DIA	Año 1: Aumento del 10% sobre el año anterior Año 2: Aumento del 10% sobre el año anterior Año 3: Aumento del 10% sobre el año anterior Año 4: Aumento del 10% sobre el año anterior Año 5: Aumento del 10% sobre el año anterior Año 5: Aumento del 10% sobre el año anterior



12. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA PME

OBJETIVOS Y METAS

Dimensiones	Objetivo Estratégico	Meta Estratégica
Gestión Pedagógica	Fortalecer las prácticas pedagógicas mediante el uso de la evaluación formativa y la generación de vínculos significativos con los actores educativos, para mejorar los resultados de aprendizaje .	El 70% de los estudiantes se moviliza a un nivel de desempeño superior en los estándares de aprendizaje o en las subdimensiones IDPS según corresponda
Liderazgo	Fortalecer el trabajo colaborativo e interdisciplinario en el equipo docente del establecimiento, con enfoque inclusivo e intercultural.	El 80% de los docentes participa en dos o más instancias de trabajo colaborativo e interdisciplinario, incorporando estrategias con enfoque inclusivo e intercultural en sus planificaciones y prácticas pedagógicas
Convivencia Escolar	Fomentar el buen trato y la sana convivencia en todos los niveles educativos, a través de estrategias formativas y preventivas que fortalezcan la educación emocional, la ciudadanía activa y el desarrollo integral de los y las estudiantes	Al menos el 60% de los estudiantes se moviliza al siguiente nivel de los IDPS de clima de convivencia escolar y participación y formación ciudadana
Gestión de Recursos	Gestionar de manera oportuna la adquisición de recursos humanos, educativos e insumos necesarios, para dar cumplimiento a los objetivos propuestos en todas las dimensiones	El 90 % de los recursos necesarios para el cumplimiento de los objetivos de las diferentes dimensiones , son solicitados de manera oportuna.
Área de Resultados	Implementar estrategias de monitoreo de los resultados de aprendizaje, asistencia y re vinculación, que impacten en la formación integral de los estudiantes.	El establecimiento logra mejorar un 10% en el promedio de los resultados DIA Lenguaje, matemática y socioemocional y en 5 puntos porcentuales la asistencia promedio del establecimiento